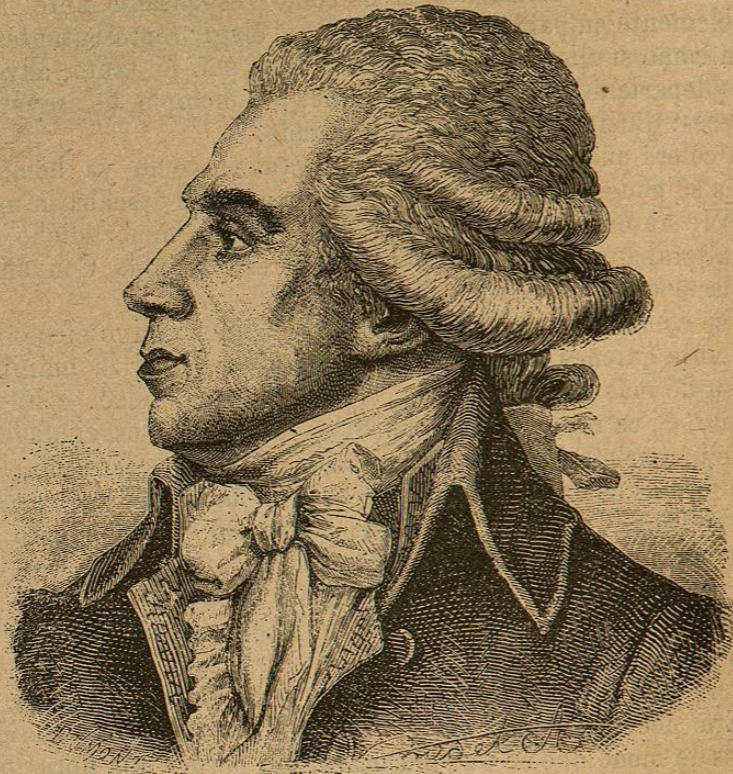


El tumulto fué terrible; un montañés del Mediodía, Juliano de Tolosa, juró en nombre de la izquierda que se trataba de matar la Revolución; pero que los montañeses no retrocederían un paso y que este lado de la Asamblea sería como las Termópilas de la Revolución que ellos defenderían hasta la muerte.

Couthon, con razones poderosas, obtuvo que la Convención conti-



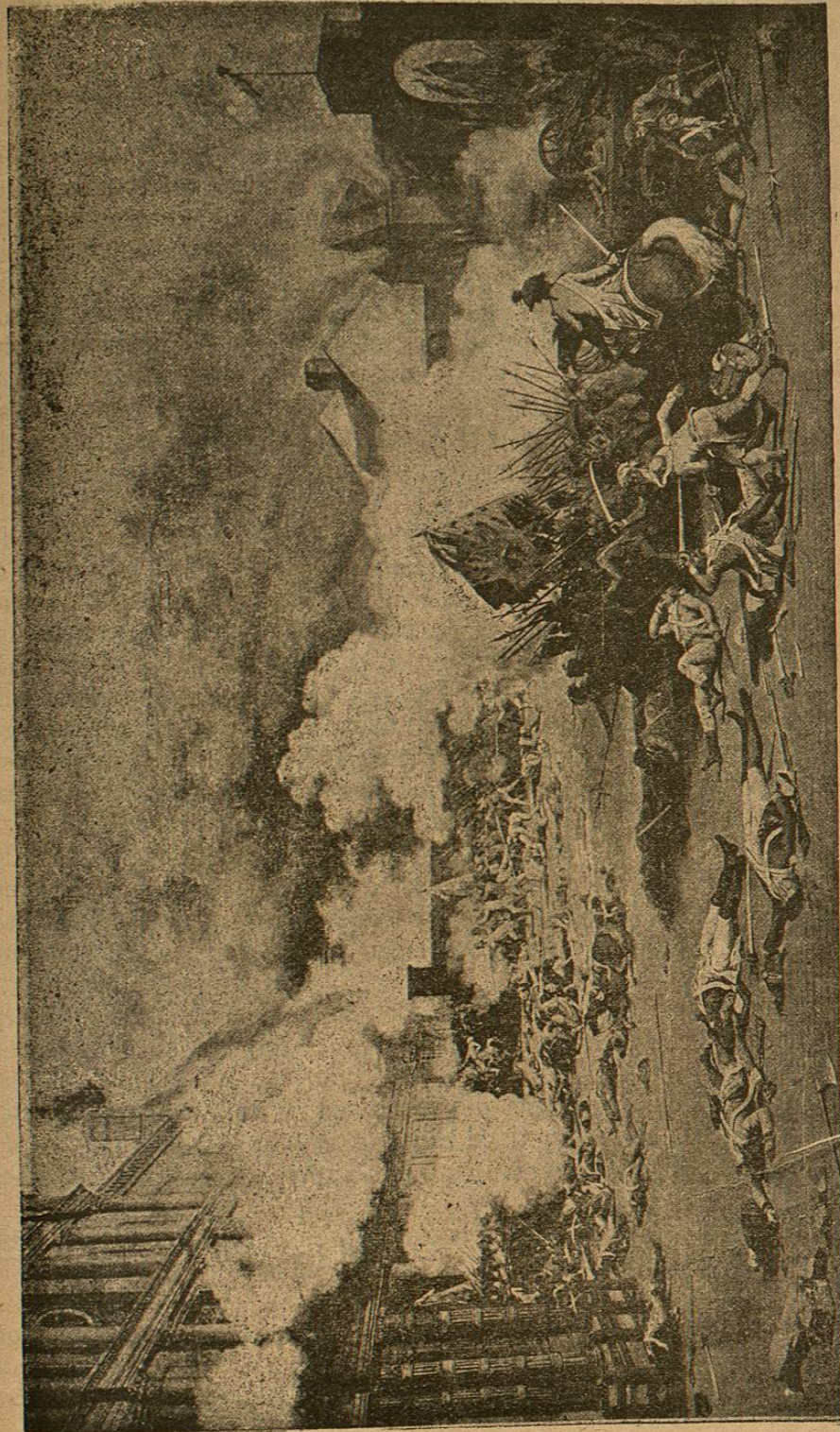
BARÈRE

nuara el examen [del proceso, manifestando que para esto había sido elegida la Convención.

Pero nadie pudo impedir que la Asamblea adoptara las reservas que recomendó Petion, esto es, que no juzgaba á Luis XVI, si no que sentenciaba ó se pronunciaba contra él como medida de seguridad pública.

¡Rara dubitación la de una Asamblea que no esta segura de sus propios derechos y que no sabe si es tribunal ó Asamblea política! Fué esta una importante concesión que se hizo á los realistas.

La vida ó la muerte del rey, siendo una tan grave cuestión, giraba dentro de la órbita de otra más importante todavía. La cuestión capita-



EL ARTE DE LA REVOLUCIÓN

Toma de las Tullerías por el pueblo de París el 10 de Agosto de 1792. (Cuadro de Duplessis-Berteaux que figuró en la Exposición de 1799)

lísima es que él fué *juizado*, que el falso rey rindió cuentas al verdadero rey, al pueblo; que éste, volviendo por los fueros de su soberanía, la estableció con el eminente carácter de *jurisdicción*. ¿Y qué es la jurisdicción? En este caso el poder de un Dios sobre la tierra, poder que no podían ejercitarlo los reyes, si no el pueblo.

Abandonar la palabra *juicio* por la de *seguridad*, medida de *salud pública* ó alguna otra que entonces se formuló, era desertar de la alta jurisdicción del pueblo, obligando á que descendiera el tribunal, confesando que no era juez y que por puro expediente trataba de velar por la seguridad...

Los que de tal modo rebajaban la cuestión, hacíanlo indudablemente guiados por un instinto de humanidad y porque realmente resultaba difícil confesar que se mataba á un hombre por la *seguridad pública*. La Montaña iba á representar un bellissimo papel, defendiendo la cuestión de derecho. Se sentaría la Montaña sobre una roca inmensa; (no la de la utilidad variable, no sobre la necesidad, muchas veces inmoral) la de la justicia y del derecho.

Era necesario conducir el proceso á esta isla inaccesible, libre de los embates de las olas y de los temporales de la política. Y desde lo alto de la justicia decir al pueblo: «No es por ningún interés humano por lo que juzgamos á este hombre. Por tu salud no inmolamos una víctima humana. No hemos pensado en tí, pueblo, si no en la equidad, en la justicia. Vivo ó muerto, solo el derecho habría dictado el fallo.» El pueblo lo hubiera reconocido y en tal tribunal hubiera encontrado dignificada su representación. La gran masa de la nación tenía una necesidad moral que ninguno de los dos partidos supo satisfacer; la necesidad de creer que á Luis XVI no se le inmolaba al *interés general*.

Era necesario fortificar el alma del pueblo, tranquilizar su espíritu diciéndole: *El derecho por el derecho*; no se debió permitir que ni por un instante entraran los remordimientos en la conciencia del pueblo haciéndole creer que sus tutores, demasiado celosos, habían muerto á un hombre por él.

Muchos hombres de la Asamblea tenían demasiado talento para arreglar un lecho donde la conciencia pública hubiera dormido todo el porvenir.

El alma noble y elevada de Vergniaud merecía ocuparse en esto. Corazones como el de Vergniaud había algunos en la Montaña.

Saint-Just pudo hacer creer un momento que pertenecía á aquellos seres.

El más joven de la Asamblea (quien por sus años no tenía derecho á sentarse) viéndola indecisa el 27, sin saber si era juez ó lo que era, le dirigió esta censura de notoria gravedad: «Habéis permitido que se ultrajase la majestad del pueblo, la majestad del soberano... La cuestión ha cambiado. Luis es ahora acusador. *Vosotros sois los acusados*. Ahora se recusará á los representantes que han hablado contra el rey. Nos-

otros, pues, recusaremos en nombre de la patria á los que nada han hecho por ella. Tened el valor de decir la verdad en alta voz... La verdad brilla en nuestros corazones como una lámpara en una tumba... (aplausos). Saint-Just, por espontáneo anhelo, como obedeciendo al fuego de su inspiración, aborda el asunto logrando conmover al auditorio. Pudo tratar con la grandeza que le era característica la tesis del *derecho absoluto*. Pero en vez de entregar el espíritu á las elevaciones del ideal, entró en consideraciones políticas menguadas y banales de interés público. Ningún orador de la Gironda ni de la Montaña elevóse sobre el nivel de los hombres inferiores. Los dos principales combatientes, Robespierre y Vergniaud (admirables por su perseverancia), no se portaron mejor.

Hablaron de humanidad, de salud pública, subordinando á estos dos conceptos los elevados ideales de derecho y de justicia.

Rebajado así el proceso del rey, la cuestión versó, no sobre su culpabilidad (todos lo creían culpable), si no principalmente sobre la determinación del tribunal que había de juzgarle en última instancia.

Los montañeses, por jueces querían á la Convención. La Gironda á la nación. La mayor parte de los girondinos deseaban que la sentencia de la Convención fuese ratificada por las *asambleas primarias*. De esta suerte invirtieron los papeles.

La Gironda, tachada de aristocrática, se entregó al pueblo. La Montaña, que representaba indudablemente la esencia del pueblo, pareció desconfiar de éste.

La Montaña, por este hecho, se encontró en una posición falsa. Por una parte sus excesos, su furor. Por otra sus acusaciones terribles contra la Gironda, acusaciones calumniosas y homicidas. La Gironda no cometía traición alguna. No tenía nada de realista. Algunos girondinos hicieron más tarde realistas, pero esto mismo ocurrió á algunos montañeses. Esto nada prueba contra la sinceridad de los dos partidos en el año 92.

Muchos girondinos quisieron y votaron la muerte del rey sin apelación, sin condición. Otros que votaron la apelación precisamente creían con sinceridad en la superioridad de la justicia popular y opinaban, conformes con las lecciones de filosofía que habían recibido, *que no hay sabiduría como la del pueblo*.

Si, en el conjunto de los siglos la voz del pueblo es la voz de Dios. Pero tratándose de una cuestión particular, ¿quién osaría afirmar la infalibilidad del pueblo?

En asuntos judiciales singularmente, el juicio de grandes masas es muy peligroso, factible.

Elegid jurados, escoged algunos hombres y aislados de buena mañana, antes que se contagien de la pasión del día. No os quepa la menor duda que juzgarán siguiendo ingenuamente las inspiraciones del buen

sentido y de la razón. Pero un pueblo entero en fermentación, tiene la menor cantidad posible de serenidad, de razón fría, de sentido imparcial. Es lo más dañino para los jueces. El azar, cuyo origen misterioso sin que pueda ser explicado se presiente, influye en todas sus decisiones. Nadie sabe lo que saldrá de este abismo que se llama muchedumbre. Antes surgirá ciertamente la guerra civil que la justicia.

La Montaña no se expresó con claridad acerca de la primera cuestión: esto es, la incapacidad de toda una nación para juzgar en masa; solamente contestó con energía á la Gironda, respecto á la segunda cuestión: «¡Queréis, pues, la guerra civil!»

Robespierre, en su discurso, demostró de un modo evidente y verdaderamente político lo absurdo que era enviar un proceso á cuarenta mil tribunales, haciendo de cada comuna un centro de disputas, quizás un campo de batalla.

Para sostener su peligrosa proposición, los girondinos tuvieron que apoyarse sobre un principio falso, á saber: que el pueblo no puede delegar ninguna parte de su soberanía sin reservarse el derecho de ratificación. Por el hecho de que la Constitución se presentaba á la aprobación del pueblo, deduciase que toda medida política ó judicial estaba en idéntico caso.

Robespierre estaba en la difícil situación de hablar contra el derecho ilimitado del pueblo. ¿Negar la autoridad del número, no era destruir el principio mismo sobre el que se asentaba la Revolución? Robespierre guardóse muy bien de mirar frente á frente este terrible dilema y se escurrió pronunciando párrafos elocuentes sobre el derecho de la minoría: «La virtud, dijo, no estuvo siempre en minoría sobre la tierra? ¿No es por esto precisamente por lo que la tierra está poblada de esclavos y de tiranos? Sidney pertenecía á la minoría y murió en el patíbulo. Sócrates bebió la mortal cicuta. Caton pertenecía también á la minoría y se desgarró las entrañas. Veo aquí muchos hombres que servirán de Sidney, Sócrates y Caton...»

Protesta nobilísima que la aplaudió hasta la mayoría y el público de las tribunas.

Todos creían que el proceso del rey, fuese cual fuese su resultado, iba á costar mucha sangre. Si los partidarios de la inocencia del rey veían desde lejos la terrible amenaza de los Jacobinos, los acusadores del rey sentían sobre su pecho los puñetazos de Saint-Fargeau.

Robespierre luchaba denodadamente contra la Gironda, proclamando como juez único á la Convención. También él podía decir que si representaba en la Asamblea á la minoría, llevaba tras sí la inmensa mayoría del pueblo.

La Francia quería que la Asamblea entendiese en el proceso.

Pero, sin embargo, sólo había una exigua minoría que estuviese de acuerdo con lo que la Montaña proponía, esto es, la muerte del rey. La Francia no quería la muerte.

Vergniaud ejerció entonces toda su poderosa fuerza. La Convención durante algunos días rodó por el camino que él había trazado. Su discurso causó un efecto deslumbrador. Todos repetían la misma palabra respecto al discurso de Vergniaud: *La humanidad es santa*.

La fuerza de Vergniaud residía en la magnitud de sus conceptos, en la majestad de un noble espíritu que flota en sus palabras, en su voz de catarata que se oye desde muy lejos, como ocurre con los elevados saltos de los ríos de América. No hemos de citar más que las palabras sombriamente proféticas con que termina su discurso:

«Amo demasiado la gloria de mi país para permitir que en momentos tan trascendentales la Convención se deje influenciar por el temor de lo que pudieran hacer las potencias extranjeras. Como no hago otra cosa que escuchar de labios de la gente que estamos juzgando una cuestión política, entiendo que no será para vosotros molesto que hable de política un instante solamente. Si la sentencia de Luis XVI no resulta motivo suficiente para que estalle una guerra exterior, su muerte será un pretexto más que suficiente. Vosotros venceréis á todos estos numerosos enemigos; pero ¿qué reconocimiento os deberá la patria por haber derramado ríos de sangre y por haber ejercido en su nombre un acto de venganza que originó tantas calamidades? ¿Cómo podréis hablar de vuestras victorias? Aparto mis miradas de los acontecimientos adversos. Pero aun refiriéndome á los más prósperos, suponiendo que se abra una era de prosperidad incalculable, la Francia se extenuará bajo el peso mismo de sus éxitos. Temed que en medio de sus triunfos, la Francia no se parezca á las pirámides del Egipto, monumentos famosos que han vencido al tiempo, pero que el extranjero no puede encontrar más que cenizas inanimadas y un silencio de muerte!...

«¿No oís gritar todos los días por encima de la cabeza de los hombres: «Si el pan está caro la causa está en el Temple; si hay poco dinero, si nuestro ejército está mal aprovisionado, la causa está en el Temple; si diariamente sufrimos los espectáculos que nos proporciona la miseria pública, la causa está en el Temple?»

«Los que hablan este lenguaje saben, sin embargo, que la carestía del pan, la falta de circulación de la moneda y de las subsistencias, la dilapidación del dinero de nuestro ejército, la desnudez del pueblo y del soldado tienen otras causas. ¿Por qué hablan así, pues? ¿Cuáles son sus propósitos? ¿Quién me garantiza que estos mismos hombres no gritarán después de muerto Luis XVI con violencia mayor todavía:

«¿Si el pan está caro, si hay poco dinero, si nuestro ejército está sin provisiones, si las calamidades de la guerra han aumentado por las declaraciones de guerra de España é Inglaterra, la causa está en la Convención que ha provocado estos sucesos con la muerte de Luis XVI?»

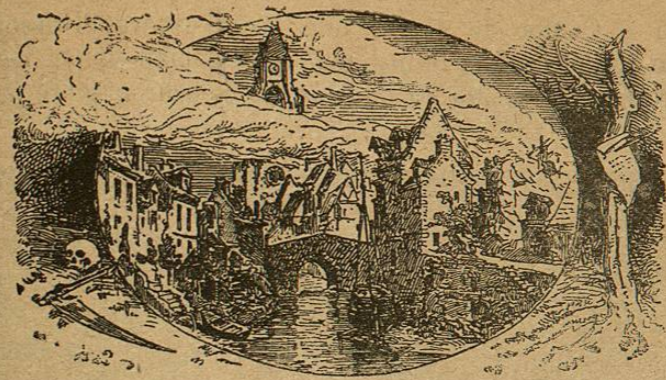
«¿Quién me garantiza que no resurjan los asesinos de Septiembre?»

«¿A qué horrores se sometería París?» Nadie podría habitar la ciudad de la desolación y de la muerte.

»Y vosotros, laboriosos ciudadanos, cuya riqueza es el trabajo, ¿qué hariais si todos los instrumentos de trabajo quedaran destruidos? ¿De dónde sacaríais los recursos necesarios para vivir sin trabajar? ¿Qué manos prestarían auxilio á vuestras desesperadas familias? ¿Iriais á pedir el apoyo de los falsos amigos, de los conspiradores pérfidos que os habrían arrojado al abismo?

»¡Oh, huid de ellos; dudad de su respuesta que yo os anticiparé: «Id y disputad á la tierra algunos girones sangrientos de la carne que hemos descuartizado... ¿No queríais sangre? Tomad. Esta es la sangre de los muertos. No podemos ofrecer otros alimentos.»

»Temblad, ciudadanos, estremeceos... ¡Oh patria mía. A mi vez haré esfuerzos sobrehumanos para salvarte de esta terrible crisis!»



CAPITULO XI

El proceso.—Amenazas de la Comuna.—Pacificadora tentativa de Danton (Diciembre 92.—Enero 93)

Valor de los dos partidos.—Generosidad de la Gironda.—Audacia de la Montaña.—Equivocación que sufrieron los dos partidos.—En qué se equivocó la Montaña.—En qué la Gironda.—La Gironda acusada de sostener relaciones con el rey (3 de Enero 93).—La Convención enervada y envilecida por las tergiversaciones del centro (Enero 93).—La Comuna intenta intimidar á la Convención.—Conflicto sobre las leyes.—Los Jacobinos reclutan no al populacho, si no á los federados de los departamentos.—La batalla parece inminente.—Disposiciones de Danton en pro de la paz.—Danton trajo de Bélgica la opinión del ejército.—Heroísmo del ejército contra si mismo.—Lo que Danton había hecho en Bélgica.—Teme una explosión de fanatismo religioso.—Los «Chouans».—La leyenda del rey.—Afluencia á las iglesias, la Nochebuena.—Danton da un paso hacia la Gironda.—¿Quería salvar al rey ó á la Convención?—Danton es rechazado (14 Enero 93).

Los dos partidos, en esta terrible discusión, demostraron gran valor. Hubo muchos que defendieron la vida del rey en presencia de seres fanáticos, furiosos, que, desde las tribunas, enseñaban los puños, siendo rodeados á la salida y á la entrada de individuos que proferían terribles amenazas. También sufrieron amenazas los confiados acusadores de Luis XVI. París estaba lleno de realistas disfrazados, unos con el traje del obrero, otros parecían venir de los arrabales; todos eran militares y duelistas que por la más mínima cosa derramaban sangre. No era creíble que maduraran un golpe, como no fuera dejándose arrastrar por el más enfurecido fanatismo.

Esto significaba, desde luego, que se corrían peligros; y tanto por una parte como por otra, se derrochó el valor, pues ambos partidos apoyaban su opinión sobre extremos que les hubieran podido costar la vida.

Los girondinos no ignoraban que sus nombres eran los primeros escritos en la lista de proscriptos de Coblenz. ¿Después de lo ocurrido á Lafayette, defensor obstinado del rey, después de la sangre de-